

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Y QUINIENTOS CUARENTA SEIS, ZONA INDUSTRIAL II, CARRETERA CHETUMAL- BACALAR, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; Y EL CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, CARLOS MARIO UC SOSA; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ASÍ COMO LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DEL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO.
3. CLAUSURA.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria convocada de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

C. Cinthya Yamilié Millán Estrella, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Revolucionario Institucional, se encuentran ausentes sus representantes; Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argaez.

C. Javier Díaz Argaez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido Movimiento Ciudadano, se encuentran ausentes sus representantes.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Nueva Alianza, Carlos Mario Uc Sosa.

C. Carlos Mario Uc Sosa, representante suplente del Partido Nueva Alianza: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: De MORENA y del Partido Partido Encuentro Social se encuentran ausentes sus representantes.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales, y con la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con cuatro representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo sexto y el último párrafo del artículo diecinueve ambos del Reglamento de sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente, es cuanto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día diecinueve de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General de cuenta, por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del proyecto del orden día de la presente sesión.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General, doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; diecinueve de noviembre del dos mil quince a las diecisiete horas con treinta minutos; orden del día, lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica la integración de las comisiones permanentes, así como la Comisión transitoria de igualdad entre mujeres y hombres, del Consejo General del propio Instituto; tres, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual en votación económica le solicito atentamente a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del documento que se desahoga en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica la integración

de las comisiones permanentes, así como la Comisión transitoria de igualdad entre mujeres y hombres, del Consejo General del propio Instituto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; se le cede el uso de la voz al Secretario General.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos, muy buenas tardes; la finalidad de mi intervención es para plantear diversas precisiones al proyecto de Acuerdo que se presenta a la consideración de este Consejo General; una primera precisión, tiene que ver con el antecedente octavo del proyecto de Acuerdo que se circula, en ese sentido, quedaría conformado en los términos del documento que ha sido previamente circulado, de la misma forma se hace una precisión en la representación del Partido Acción Nacional en la Comisión de Transparencia, Información y Estudios Electorales, y de la misma forma también se hace precisiones en el considerando número once del documento de cuenta, en los términos también expresamente previstos en el documento previamente circulado; es cuanto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, no habiendo otra intervención, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, las modificaciones al proyecto de Acuerdo antes mencionadas, en votación económica.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, las propuestas de precisiones que he dado cuenta en esta sesión durante mi intervención, para lo cual le solicito atentamente a quienes este a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las propuestas de modificación, han sido aprobadas por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo antes referido, en votación nominal.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se modifica la integración de las comisiones permanentes, así como la Comisión transitoria de igualdad entre mujeres y hombres del Consejo General del propio Instituto; el cual en lo sustancial determina los siguiente, considerando nueve en la parte conducente; consecuentemente, las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, quedan integradas a partir de la aprobación del presente Acuerdo, para todos los efectos normativos correspondientes como se describe a continuación: Comisión de Organización, Informática y Estadística. Presidenta de la Comisión: Thalía

Hernández Robledo; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech; Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi; representante del Partido Revolucionario Institucional; representante del Partido Verde Ecologista de México; representante del Partido Acción Nacional; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección de Organización; Comisión de Capacitación Electoral y Comunicación Social: Presidente de la Comisión, Luis Carlos Santander Botello; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche; Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi; representante del Partido Revolucionario Institucional; representante del Partido de la Revolución Democrática; representante del Partido Movimiento Ciudadano; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección de Capacitación Electoral; Comisión Jurídica: Presidente de la Comisión, Jorge Armando Poot Pech; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo; representante del Partido Nueva Alianza, representante del Partido de la Revolución Democrática; representante del Partido del Trabajo; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección Jurídica; Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión: Presidente de la Comisión, Sergio Avilés Demeneghi; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca; representante del Partido Acción Nacional; representante del Partido del Trabajo; representante del Partido Movimiento Ciudadano; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección de Partidos Políticos; Comisión de Administración y Planeación: Presidente de la Comisión, Jorge Armando Poot Pech; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche; representante del Partido Nueva Alianza; representante del Partido Verde Ecologista de México; representante de Partido del Trabajo; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección de Administración y Planeación; Comisión de Transparencia, Información y Estudios Electorales: Presidente de la Comisión; Juan Manuel Pérez Alpuche; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello; representante de MORENA; representante del Partido Encuentro Social; representante de Partido Acción Nacional; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Información Electoral; Comisión de Fiscalización: Presidente de la Comisión, Sergio Avilés Demeneghi; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Dirección de Partidos Políticos; por cuanto a la Comisión la transitoria de igualdad entre mujeres y hombres del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, queda integrada a partir de la aprobación del presente Acuerdo, para todos los efectos normativos correspondientes, como se describe a continuación: Comisión de igualdad entre mujeres y hombres: Presidenta de la Comisión, Claudia Carrillo Gasca; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche; representante de MORENA; representante del Partido Encuentro Social; representante de Partido de la Revolución Democrática; Secretario o Secretaria Técnica, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Información Electoral; en tal sentido, el Consejo General emite los siguientes puntos de Acuerdo: primero; se aprueba el presente Acuerdo, en los términos precisados en los antecedentes y considerandos del presente documento jurídico, por lo que, consecuentemente se modifica la integración de las comisiones permanentes, así como la Comisión transitoria de igualdad de mujeres y hombres,

del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo que dichas comisiones se integran a partir de este acto para todos los efectos normativos correspondientes, tal y como ha quedado precisado en el presente documento jurídico; segundo, notifíquese el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a los integrantes del Consejo General, de la Junta General y al Contralor Interno de este Instituto, en cada caso, para los efectos correspondientes; tercero, publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral de Quintana Roo; cuarto, difúndase públicamente el presente Acuerdo en la página oficial de internet del Instituto Electoral de Quintana Roo; y quinto, cúmplase; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En tal virtud Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, del día diecinueve de noviembre del año dos mil quince, gracias a todos por su asistencia.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En honor a su Argon
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

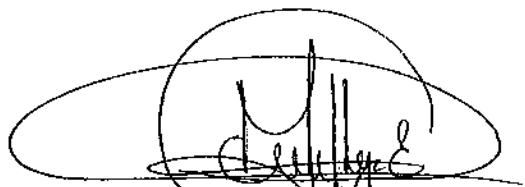


C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA
PROPIETARIA**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO**



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE**



**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. CARLOS MARIO UC SOSA
SUPLENTE**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

